



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-052/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE OPERACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y BACLIN PARA ENCUT 2019; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 15482 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2019; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **25 de marzo del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 25 de marzo de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de operación de sonido, iluminación y bacline para ENCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15482 de fecha 22 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Actividades Culturales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$73,440.00 pesos (Setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 25 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional!).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-052/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de operación de sonido, iluminación y bacline para ENCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15482 de fecha 22 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Actividades Culturales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

8

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 25 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 15482 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de

↑

Q



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-052/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-052/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 25 días del mes de marzo del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-052/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 22 de marzo del presente año se dio inicio al proceso No. 15482, relativa a la contratación de la renta de operación de sonido, iluminación y bacline para ENCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15482 de fecha 22 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Actividades Culturales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 25 de marzo del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Luis Fernando Luján Carmona; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción XII del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: XII. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la renta de operación de sonido, iluminación y bacline para ENCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15482 de fecha 22 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Actividades Culturales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Luis Fernando Luján Carmona;** por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$85,190.40 M.N. (Ochenta y cinco mil ciento noventa pesos 40/100 moneda nacional)**, por la contratación de la renta de operación de sonido, iluminación y bacline para ENCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15482 de fecha 22 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Actividades Culturales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-052/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 25 de marzo del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 25 de Marzo del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **15482** de fecha(s) **22 de Marzo 2019** emitida(s) por el (la) **Depto. Actividades Culturales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Negocios Populares. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E



**M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Rent de Operación de Sonido, Iluminación y Bacline para el evento ENDCUT 2019)



101

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUÁREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: LUIS FERNANDO LUJAN CARMONA
 DIRECCION: CRISOL 5208 1 ACACIAS 32630
 R.F.C.: LUCL850703495
 TEL. Y FAX: 156 403-55-10 656 403-55-10

No. 8225

JUAREZ JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 25/03/2019

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENTA Y OPERACION DE SONIDO, ILUMINACION.Y BACKLINE	73,440.00	73,440.00

UTCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUÁREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 28 MAR 2019
 EIEVA 11048
RECIBIDO

SubTotal 73,440.00
 I.V.A. 11,750.40
 Total 85,190.40

REQ: 15482 // SERVICIO DE RENTA DE AUDIO E ILUMINACION ES PARA LA VERBENA DEL SABADO 13 DE ABRIL DEL 2019 EN LA EXPLANADA DEL CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE , LA INSTALACIÓN SERÁ APARTIR DE LAS 2PM PARA ESTAR LISTOS ALAS 5PM A MAS TARDAR. DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LOS GRUPOS INVITADOS. Y RENTA DE EQUIPO DE AUDIO ES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA SEDE CULTURAL DENTRO DEL ENCUESTRO NACIONAL DE UUTT ENDCUT2019 . CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE (REVISIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS INSTALACIÓN Y ECUALIZACIÓN SOLICITADA ASÍ COMO LA ILUMINACIÓN QUE MARCA EL MANUAL , PROYECTOR DE 10000 LUMENES O MAS PARA LA PROYECCIÓN EN RONDALLA DENTRO DEL VICTOR HUGO/ EN EL AUDITORIO CÍVICO BENITO JUÁREZ SE NECESITA IGUALMENTE LA ECUALIZACIÓN HOMOGÉNEA PARA LAS VOCES DE CANTO, ILUMINACIÓN COMO LO MARCA EL MANUAL Y LA INSTALACIÓN DE 2 MONITORES PARA EL ESCENARIO DENTRO DE DANZA FOLKLÓRICA EN LA FINAL/ EN LA SEDE DE MURAL EN GIS QUE ESTÁ POR CONFIRMARSE (BOCINA Y MICR) // MOTIVO ASIGNACIÓN: ATENTAMENTE

AREA o DEPTO: DPTO. DE ACTIVIDADES CULTURALE
 TIPO DE MATERIAL: RENTA DE SONIOD, ILUMINACION Y LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

OBSERVACIONES: _____

Antes pago 40%

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 15482
 Fecha: 21/03/2019
 Fecha situación: 22/03/2019 09:35

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
 DEPARTAMENTO: 12 DPTO. DE ACTIVIDADES CULTURALES - SERGIO TULIO VILLAVICENCIO OCHOA

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E		P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00		010780 RENTA Y OPERACION DE SONIDO, ILUMINACION.Y BACKLINE					

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: SERVICIO DE RENTA DE AUDIO E ILUMINACION ES PARA LA VERBENA DEL SABADO 13 DE ABRIL DEL 2019 EN LA EX PLANADA DEL CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE , LA INSTALACIÓN SERÁ APARTIR DE LAS 2PM PARA ESTAR LISTO S ALAS 5PM A MAS TARDAR. DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LOS GRUPOS INVITADOS. Y RENTA DE EQUIPO DE AUDIO ES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA SEDE CULTURAL DENTRO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE UTTT ENDCUT2019 . CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE (REVISIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS INSTALACIÓN Y ECUALIZACIÓN SOLICITADA ASÍ COMO LA ILUMINACIÓN QUE MARCA EL MANUAL , PROYECTOR DE 10000 LUMENES O MAS PARA LA PROYECCIÓN EN RONDALLA DENTRO DEL VICTOR HUGO/ EN EL AUDITORIO CÍVICO BENITO JUÁREZ SE NECESITA IGUALMENTE LA ECUALIZACIÓN HOMOGENEA PARA LAS VOCES DE CANTO, ILUMINACIÓN COMO LO MARCA EL MANUAL Y LA INSTALACIÓN DE 2 MONITORES PARA EL ESCENARIO DENTRO DE DANZA FOLKLÓRICA EN LA FINALETA EN LA SEDE DE MURAL EN GIS QUE ESTÁ POR CONFIRMARSE BOCINA Y MICR)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 15482
 Fecha: 21/03/2019
 Fecha situación: 21/03/2019 22:54

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
 DEPARTAMENTO: 12 DPTO. DE ACTIVIDADES CULTURALES - SERGIO TULIO VILLAVICENCIO OCHOA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	007695	SERVICIO RENTA DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACION.			
1.00	000892	SERV. RENTA DE EQUIPO DE AUDIO			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: EL PRIMER SERVICIO DE RENTA DE AUDIO E ILUMINACION ES PARA LA VERBENA DEL SABADO 13 DE ABRIL DEL 2019 EN LA EXPLANADA DEL CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE , LA INSTALACIÓN SERÁ APARTIR DE LAS 2PM PARA ESTAR LISTOS ALAS 5PM A MAS TARDAR. DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LOS GRUPOS INVITADOS . EL SEGUNDO SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO ES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA SEDE CULTURAL DENTRO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE UUTT ENDCUT2019 . CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE (REVISIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS INSTALACIÓN Y ECUALIZACIÓN SOLICITADA ASÍ COMO LA ILUMINACIÓN QUE MARCA EL M

ANUAL , PROYECTOR DE 10000 LUMENES O MAS PARA LA PROYECCIÓN EN RONDALLA DENTRO DEL VICTOR HUGO/ EN EL AUDITORIO CÍVICO BENITO JUÁREZ SE NECESITA IGUALMENTE LA ECUALIZACIÓN HOMOGENEA PARA LAS VOCES DE CANTO, ILUMINACIÓN COMO LO MARCA EL MANUAL Y LA INSTALACIÓN DE 2 MONITORES PARA EL ESCENARIO DENTRO DE DANZA FOLKLÓRICA EN LA FINAL/ EN LA SEDE DE MURAL EN GIS QUE ESTÁ POR CONFIRMARSE BOCINA Y MICR)



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria
Departamento de Actividades Culturales

MEMORANDUM ACT. CULT-032/2019
Cd. Juárez Chih., A 21 de Marzo del 2019

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURAN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presente.-

Por este medio me dirijo a usted, solicitándole su apoyo para la contratación de servicio de sonido y luces para la verbena que se llevara a cabo en el **ENDCUT2019**, así como la asesoría de un ingeniero en audio y sonido para el evento mismo que se llevara a cabo en **Abril** del presente año, el servicio lo realizara la empresa **JC PRODUCTIONS**.

Agradezco de antemano su atención a la presente, quedando a disposición de cualquier información que requiera.

Atentamente.-

LIC. TERESA ÁLVAREZ ESPARZA
SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

C.c.p. Actividades Culturales/T.V.O/BAL.*

UTeCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ
ADMINISTRACION Y FINANZAS

22 MAR 2019
ELENA S809
RECIBIDO

UTeCJ
C.D.D.
Administración y finanzas
26 MAR 2019
Atención a:
Hora: **10:5pm**
Raul Navarro
Junny



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria
Departamento de Actividades Culturales

MEMORANDUM ACT. CULT-032/2019
Cd. Juárez Chih., A 25 de Marzo del 2019

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURAN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presente.-

Por este medio me dirijo a usted, solicitándole su apoyo para la contratación de servicio de sonido y luces para la verbena con este **único proveedor JC PRODUCTIONS**, por cumplir con las características necesarias para el tipo de solicitud en cuanto a calidad y estilo para el **ENDCUT2019** que se efectuara en **Abril** del presente año.

Agradezco de antemano su atención a la presente, quedando a disposición de cualquier información que requiera.

Atentamente.-

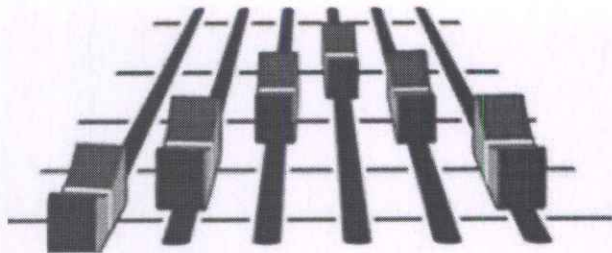
LIC. TERESA ÁLVAREZ ESPARZA
SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
C.c.p. Actividades Culturales/T.V.O/BAL.*

C.D.D.	
Administración y finanzas	
26 MAR 2019	
Hora:	Atención a:
1220pm	Raul Navarro

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

25 MAR 2019

RECIBIDO
Ana Rivera
12:59 pm



JC Productions

Luces y sonido

Cd. Juárez, Chihuahua a 25 de Enero del 2019

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
 ATN: Actividades culturales

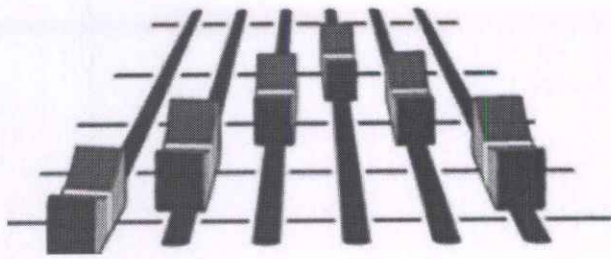
Por medio de la presente envío a usted la cotización solicitada por concepto de renta y operación de sonido, iluminación y backline, para el evento del día 13 de abril del 2019.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	Elementos de equipo técnico operando y dando cobertura simultáneamente en todos los puntos de las sedes culturales los días 12 y 13 de abril	1000.00	6000.00
8	Line arrey KARA L'Acustics	1200.00	9600.00
4	Subwoofer SB18 L'Acustics	1700.00	6800.00
8	Monitores 115xt L'Acustics para eventos en A. Benito Juárez, concurso de gis y verbena	755.00	6040.00
1	4 Micrófonos Wireless SENHEISER, 1 set de microfonia dinámica y 1 set de microfonia para batería	5000.00	5000.00
2	Lotes de cables canon, extensiones eléctricas y cables de 1/4	1500.00	3000.00
12	6 Stage moving beam 7r 230 watts y 6 stage moving wash beam MARTIN mac 101	750.00	9000.00
1	Proyector de 10 Klumens	6000.00	6000.00
1	Renta de backline para la verbena del día 13 de abril (Batería Gretch, Amplificador de bajo ampeg Svt, amplificador de guitarra Fender Deville y cajas directas)	6000.00	6000.00
1	MK STAGE puente - Estructura para luces y Templete de 9.76 x 6.10 con faldón y escalera, dos cámaras de humo y generador de electricidad	16000.00	16000.00
		Neto \$	73,440.00
		IVA \$	11,750.40
		Total \$	85,190.40

Condiciones de servicio

- Cotización elaborada en MXN (pesos mexicanos)
- Esta cotización tiene de vigencia 30 días hábiles a partir de la fecha elaborada.
- Al contratar el servicio, deberá depositar 50% del total diez días antes del evento, y el otro 50% el día del evento.

ATENTAMENTE



JC Productions

Luces y sonido

Lic. Cristóbal Salas Martínez
Coordinador de producción
salasinthebass@gmail.com
656 468 95 32